



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 41-2012-0107

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.,	<u>24/11/2020</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>106</u> de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP